

# Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, sábado 1 de febrero de 2025

Número 6711-VII

# **CONTENIDO**

# Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se otorga espacio para que personas invitadas hagan uso de la tribuna en lengua indígena

# Anexo VII

Sábado 1 de febrero



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE OTORGA ESPACIO PARA QUE PERSONAS INVITADAS HAGAN USO DE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 31, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

#### **CONSIDERANDO**

- México es un país que a lo largo de su territorio converge gran diversidad de culturas, costumbres, creencias, tradiciones y lenguas, lo cual brinda a nuestra nación una gran pluriculturalidad.
- II. Que, dentro de la riqueza cultural de nuestro país la diversidad de lenguas indígenas es un patrimonio que debe de ser reconocido y salvaguardado para todas y todos los mexicanos.
- III. La diversidad lingüística se encuentra cada vez más amenazada, por lo cual la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) proclamó en su resolución A/74/396 del 18 diciembre de 2019 el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) de 2022 a 2032, a fin de llamar la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas, promoverlas y de adoptar medidas urgentes a nivel nacional e internacional.<sup>1</sup>
- IV. En este tenor los días 27 y 28 de febrero de 2020, la UNESCO y el Gobierno de México, organizaron el Evento de Alto Nivel Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas, del cual surgió La Declaración de Los Pinos [Chapoltepek], misma que incluye principios para desarrollar el Plan de acción mundial para el Decenio internacional de las lenguas indígenas (2022-2032).2
- V. En busca de abonar al reconocimiento, conservación, promoción y protección de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas, la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, solicitó a este órgano de gobierno, se otorgue un espacio al inicio de cada Sesión Ordinaria a una persona invitada para que haga uso de la tribuna y dirija un mensaje en lengua indígena.

Por lo anteriormente expuesto, con la finalidad de contribuir a las acciones para la promoción y conservación de las lenguas indígenas, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente:

1

<sup>1</sup> https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/568555/declaracion-de-los-pinos-julio-2020.pdf

<sup>2</sup> https://www.unesco.org/es/articles/la-declaracion-de-los-pinos-chapoltepek-sienta-las-bases-para-la-planificacion-global-del-decenio

# Junta de Coordinación Política



#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** La Cámara de Diputados otorga un espacio para que, en el Salón de Sesiones y durante las sesiones ordinarias programadas por la Mesa Directiva para la LXVI Legislatura, una persona sea invitada para hacer uso de la tribuna y emita mensaje en lengua indígena, con el propósito de reconocer, visibilizar y promover la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, así como proteger los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas.

**SEGUNDO.** Las intervenciones se realizarán al inicio de cada sesión ordinaria, previa autorización de la Presidencia de la Mesa Directiva.

**TERCERO.** Las intervenciones serán hasta por cinco minutos y deberán referirse libremente al objetivo del presente acuerdo.

**CUARTO.** Durante la intervención, no habrá lugar a interrupciones y será facultad de la Presidencia de la Mesa Directiva velar por el respeto al orador.

**QUINTO.** La invitación a las personas participantes, así como la organización requerida, se llevará a cabo mediante de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

**SEXTO.** La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, remitirá de manera oportuna a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, los datos de las personas que participarán en cada sesión, así como el texto al que se hará alusión, con la finalidad de que sea proyectado en la lengua indígena y en versión traducida, a la par se remitirá la información sobre el pueblo y la comunidad indígena, la cual será publicada en la Gaceta Parlamentaria.

**SÉPTIMO.** Comuníquese el presente Acuerdo a la Secretaría General, con la finalidad de que, en el ámbito de su competencia, provea lo necesario para el cumplimiento del presente Acuerdo.

OCTAVO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria

# Junta de Coordinación Política



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de febrero de 2025.

Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila

Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. José Elías Lixa Abimerhi
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

**Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez**Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco Coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

# Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

#### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

#### Mesa Directiva

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, Morena; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Movimiento Ciudadano.

### Secretaría General

## Secretaría de Servicios Parlamentarios

#### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/